Naciones Unidas S/2016/824



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de septiembre de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 2301 (2016) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2017 y me solicitó que presentara un informe al Consejo antes del 1 de octubre de 2016 y, en adelante, cada cuatro meses. El informe contiene información actualizada sobre la situación en la República Centroafricana desde la publicación de mi informe anterior, de 1 de abril de 2016 (S/2016/305), a 16 de septiembre de 2016, y sobre la aplicación del mandato de la MINUSCA.

II. Principales acontecimientos

A. Acontecimientos políticos

2. Durante el período que se examina, y tras la conclusión con éxito de la transición política el 31 de marzo que marcó la vuelta al orden constitucional, la República Centroafricana alcanzó una serie de hitos importantes del período posterior a la transición, incluida la rápida formación de un nuevo Gobierno, el establecimiento de la Asamblea Nacional y el inicio de los esfuerzos en pro del desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados.

3. Después de su toma de posesión el 30 de marzo, el Presidente Faustin-Archange Touadéra nombró a Simplice Mathieu Sarandji como Primer Ministro el 2 de abril. El 11 de abril se formó un nuevo Gobierno compuesto por 23 ministerios, tras lo cual se nombraron altos funcionarios de las oficinas del Presidente y el Primer Ministro el 18 de mayo y el 21 de junio, respectivamente. Si bien se alabaron los nombramientos del Gobierno por ser inclusivos, los correspondientes a los puestos de Presidente y Primer Ministro suscitaron críticas al considerarse que se excluía a los grupos minoritarios, en particular a la comunidad musulmana, y había favoritismo hacia quienes habían ocupado puestos durante el Gobierno del ex Presidente François Bozizé.

4. El 23 de abril, el Tribunal Constitucional de Transición anunció los resultados definitivos de la segunda vuelta de las elecciones legislativas, confirmando la







elección de 128 de 140 miembros de la Asamblea Nacional, de los cuales incluidos 50 eran independientes y 78 estaban afiliados a partidos políticos; además, fueron elegidas 11 mujeres. Después de que el Tribunal anulara los resultados en 12 distritos al haberse denunciado la existencia de discrepancias, se celebraron elecciones legislativas parciales los días 15 de mayo y 26 de junio para llenar los escaños vacantes de la Asamblea, con el apoyo de la MINUSCA, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los asociados internacionales. El 20 de julio, el Tribunal volvió a anular los resultados en la circunscripción de Bimbo 1, un suburbio de Bangui, debido a discrepancias en las votaciones. El 2 de agosto, el Tribunal Constitucional de Transición concluyó su labor mediante la presentación de su informe final, en el que proponía elementos para un proyecto de ley sobre la puesta en funcionamiento del futuro Tribunal Constitucional.

5. El 6 de mayo la Asamblea Nacional eligió a Karim Meckassoua como su Presidente. Como excandidato presidencial y miembro destacado de la comunidad musulmana, su elección para ocupar el puesto legislativo más importante fue celebrada como un paso positivo hacia la cohesión social. Durante el período que se examina, la Asamblea Nacional celebró tres períodos de sesiones en los que eligió a sus líderes, estableció ocho comisiones permanentes y debatió cuestiones de seguridad nacional. El dirigente antibalaka Alfred Yékatom, que figura en la lista de sanciones del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) sobre la República Centroafricana, fue elegido miembro de la Comisión Nacional de Defensa y Seguridad.

6. Mientras tanto, el 29 de abril, la Autoridad Electoral Nacional presentó una solicitud a la MINUSCA para recibir apoyo técnico y logístico en la organización de elecciones regionales y municipales. De conformidad con la resolución 2301 (2016), están en marcha los preparativos para desplegar una misión de evaluación de las necesidades electorales en 2016.

7. El Primer Ministro presentó el programa del Gobierno a la Asamblea Nacional el 7 de junio, que fue aprobado por unanimidad y en el que se resumían las cuatro prioridades siguientes: a) la paz, la seguridad y la cohesión social; b) la recuperación económica; c) la política y la buena gobernanza; y d) los asuntos sociales y la acción humanitaria. A raíz de los incidentes de seguridad acaecidos en junio en los distritos tercero y quinto de Bangui, la Asamblea Nacional convocó un período extraordinario de sesiones sobre seguridad nacional del 27 de junio al 1 de julio. En esa ocasión, la Asamblea Nacional emitió una declaración con recomendaciones al Gobierno y a la comunidad internacional, incluidos los llamamientos a la adopción de un programa nacional de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración, el establecimiento del Tribunal Penal Especial y el levantamiento del embargo de armas.

8. A mediados de abril, el Presidente inició una primera ronda de consultas con representantes de grupos armados, durante la cual los instó a desarmarse para facilitar la recuperación y la reconciliación nacionales. La postura del Presidente de que el desarme debía preceder a la participación en el proceso político generó frustración entre facciones ex-Seleka, a saber, la Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC), el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPC) y el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC), que habían exigido cargos en el Gobierno y la reintegración en las fuerzas nacionales de seguridad y defensa como condiciones previas para las negociaciones

sobre el desarme. El 18 de mayo, después de reunirse con representantes de los grupos armados, el Presidente emitió un comunicado en el que expresó su satisfacción con los resultados de las consultas y se comprometió a resolver las preocupaciones planteadas por los grupos, aunque no antes de que concluyera el proceso de desarme.

9. Los grupos armados acogieron en general con satisfacción la creación el 2 de julio, dentro de la oficina del Presidente, de un mecanismo de coordinación nacional para el desarme, la desmovilización, la rehabilitación y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional, encabezado por el Ministro Consejero Jean Willybiro Sako como Coordinador Especial. Posteriormente, el 24 de agosto, el Presidente nombró a los miembros de un comité de asesoramiento y supervisión del programa nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración, incluidos 2 miembros del poder ejecutivo, 1 de la Asamblea Nacional, 2 de la sociedad civil, 3 de plataformas religiosas, 28 de grupos político-militares y 5 representantes de la comunidad internacional.

10. El Presidente se reunió con grupos armados durante las visitas facilitadas por la MINUSCA a Bouar el 6 de junio, Kaga Bandoro el 6 de agosto y Bria el 5 de septiembre. Algunos representantes de los ex-Seleka en Bria condicionaron su participación en el proceso de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración a la aplicación de políticas más inclusivas hacia la comunidad musulmana. El 5 de septiembre, el Sr. Willybiro-Sako se reunió con representantes de los grupos ex-Seleka UPC y Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana (APRRC), y representantes de los antibalaka, las comunidades y la sociedad civil en Bambari, donde todos expresaron interés por el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación.

11. En sus primeros meses en el cargo, el Presidente visitó el Camerún, el Chad, Guinea Ecuatorial, el Congo y el Sudán para revitalizar la cooperación regional y movilizar el apoyo a su Gobierno. El 25 de agosto, el Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana celebró su novena reunión en Bangui bajo los auspicios de la Unión Africana y el Congo. Los participantes reconocieron la conclusión de la transición y la contribución de los asociados regionales e internacionales al proceso político. También decidió convertir el Grupo de Contacto Internacional sobre la República Centroafricana en el Grupo Internacional de Apoyo sobre la República Centroafricana para seguir prestando asistencia en la recuperación del país.

B. Situación de la seguridad

12. La situación de la seguridad seguía siendo precaria, con la intensificación de las tensiones entre las comunidades y los enfrentamientos esporádicos entre grupos armados fragmentados. La violencia entre facciones ex-Seleka y entre los antibalaka y los ex-Seleka fue desencadenada en gran medida por las luchas internas por el poder, la competencia por los recursos naturales, los intentos de ampliar las zonas de control, la migración estacional de los pastores y las tensiones entre las comunidades. En todo el país, la delincuencia, el bandidaje y los graves abusos de los derechos humanos por los grupos armados siguen amenazando a los civiles.

13. A fin de mejorar la cooperación y el intercambio de información sobre cuestiones de seguridad, la MINUSCA celebra reuniones semanales al respecto con

el Presidente desde el mes de agosto. Como resultado de esos intercambios, se creó un mecanismo conjunto de coordinación entre la MINUSCA, el Gobierno y los representantes de las fuerzas armadas centroafricanas para asegurar una mejor coordinación y una mayor eficiencia durante las operaciones relacionadas con la seguridad, fomentar la confianza y desmentir la información errónea sobre las actuaciones y las operaciones de la MINUSCA. Está previsto que el mecanismo evite que se repitan incidentes similares a los acaecidos en julio y agosto, en los que las fuerzas de seguridad centroafricanas obstruyeron la libertad de circulación de la MINUSCA.

14. Por otra parte, el Presidente ha creado una unidad presidencial de seguridad compuesta por unos 175 miembros de las fuerzas armadas centroafricanas, así como agentes de policía y gendarmes, que han sido desplegados para proteger las residencias de altos funcionarios gubernamentales en Bangui.

15. En Bangui, las tensiones intercomunitarias aumentaron en junio, tras el asesinato de un joven musulmán por un joven cristiano que provocó escaramuzas entre las comunidades de los distritos tercero y quinto. Se recrudecieron aún más del 18 al 24 de junio con la detención por las fuerzas de seguridad interna de unos 26 comerciantes musulmanes que iban a Bangui y la posterior reclusión ilegal de seis agentes de la policía nacional por elementos armados presuntamente vinculados con Abdoulaye Hissène y Haroun Gaye, líderes del FPRRC, en el barrio PK -5. El 20 de junio, al menos seis personas perdieron la vida y un efectivo de mantenimiento de la paz de la MINUSCA fue herido durante una operación de la MINUSCA para rescatar a los agentes que se encontraban en la comisaría, que estaba rodeada por un grupo armado de autodefensa y por civiles. Los esfuerzos de la MINUSCA para facilitar la mediación por los agentes locales y asegurar la zona con la fuerzas francesas de la operación Sangaris ayudaron a contener el brote de violencia, reducir la tensión entre los grupos de autodefensa del barrio PK -5 y las fuerzas armadas centroafricanas y facilitar la liberación pacífica de los seis agentes de policía el 24 de junio.

16. El 24 de junio, un miembro de la MINUSCA vestido de civil fue asesinado en el quinto distrito de Bangui por un miembro de las fuerzas armadas centroafricanas y trasladado por desconocidos al Hospital General de Bangui, donde fue posteriormente identificado por la MINUSCA. Las autoridades nacionales abrieron una investigación siguiendo instrucciones del Fiscal de Bangui con el apoyo de la MINUSCA. Si bien la policía nacional cerró el caso y lo transmitió al Fiscal, el presunto autor del delito aún no ha sido detenido y sigue sin haberse dictado sentencia. La MINUSCA se involucró activamente con las autoridades al respecto y las instó a que concluyeran el proceso.

17. Durante el período que se examina, varios dirigentes de los ex-Seleka, incluido el líder del FPRRC, Nourredine Adam, siguieron con sus gestiones para reunir a las diversas facciones ex-Seleka bajo un único mando. Los intentos de organizar una asamblea de ex-Seleka en Bria no fructificaron, en parte debido a que las facciones de la UPC y del MPRC se negaron a participar y a la presencia y la postura de la MINUSCA en Bria. Sin embargo, algunos miembros de ex-Seleka se dirigieron hacia la zona. Tras meses de especulaciones acerca de una posible reunión de varias facciones ex-Seleka, está previsto que se celebre una asamblea general de grupos de la sociedad civil en el noreste en Bria a principios de octubre.

18. El 12 de agosto, un convoy de seis vehículos con efectivos fuertemente armados, entre ellos los miembros destacados del FPRRC ex-Seleka Abdoulaye Hissène, Haroun Gaye y Hamit Tidjani, al parecer intentaron salir de Bangui para participar en la asamblea en Bria, abriéndose paso con un tiroteo con las fuerzas de seguridad locales en las afueras de Bangui. El convoy fue interceptado el 13 de agosto por la MINUSCA 27 km al sur de Sibut, en la prefectura de Kémo. Cuatro miembros de ex-Seleka heridos, entre ellos el líder del FPRRC Hamit Tidjani, fueron detenidos y trasladados al hospital de nivel II de la MINUSCA en Bangui con la anuencia de las autoridades judiciales centroafricanas. Once ex-Seleka fugitivos interceptados fueron entregados a las autoridades nacionales en Bangui y posteriormente fueron trasladados al campamento de Roux, donde fueron recluidos. El 3 de septiembre, algunos ex-Seleka que seguían prófugos se enfrentaron con la población local 7 km al norte de Dékoa, en la prefectura de Kémo, donde hubo tres muertos (dos civiles y un fugitivo ex-Seleka). La MINUSCA ha seguido buscando al resto de los fugitivos y el Gobierno les ha pedido reiteradamente que depongan las armas y se entreguen para ser procesados.

19. En la parte occidental del país, continuaron los ataques y abusos contra civiles debido a la fuerte presencia de elementos antibalaka. En el noroeste del país, los problemas de seguridad relacionados con el desplazamiento estacional de pastores fulani alcanzó su nivel máximo en el mes de mayo, cuando se registraron los incidentes más violentos a lo largo de los corredores de trashumancia del país en la prefectura de Ouham. La presencia de grupos armados que alegaban proteger principalmente a los pastores fulani, entre otros, en particular el Retour, Réclamation et réhabilitation (3R), el FPRRC y el MPRC, exacerbó aún más la tensión provocando enfrentamientos con los antibalaka y el Frente Democrático del Pueblo Centroafricano (FDPC), para quienes el robo de ganado es una importante fuente de ingresos.

20. En el centro y el noreste del país, las facciones ex-Seleka siguieron compitiendo para ampliar el control de los sistemas de tributación ilegal. En Bambari, la situación se volvió cada vez más tensa debido a las luchas internas entre los disidentes árabes bajo el dirigente de la UPC Abdoulaye Faya y elementos fulani leales al dirigente de la UPC Ali Darassa. Tras los enfrentamientos entre las dos facciones el 4 de julio en los que hubo 14 muertes, 34 disidentes, entre ellos Abdoulaye Faya, buscaron refugio en el campamento de la MINUSCA. El grupo acordó entrar en el programa previo de desarme, desmovilización y reintegración y fue trasladado a Kaga Bandoro el 2 de septiembre, pero los disidentes aún no han cumplido su promesa.

21. En el sureste del país, el Ejército de Resistencia del Señor (ERS) siguió amenazando a la población, con 143 secuestros denunciados en las prefecturas de Alto Kotto, Alto Mbomou y Mbomou (principalmente en los alrededores de Rafaï) durante el período que se examina. El 17 de abril, un efectivo de mantenimiento de la paz de la MINUSCA fue asesinado en Rafaï por asaltantes desconocidos mientras trataba de rescatar a un presunto miembro del ERS que estaba siendo linchado por una turba. El 7 de junio, las tensiones aumentaron en Zémio, en la prefectura del Alto Mbomou, entre la población local y las tropas de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF) a las órdenes del Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana tras la detención de un civil por la gendarmería local en un caso de robo de armas de las UPDF. El incidente provocó la muerte de un soldado de las UPDF, presuntamente apuñalado por lugareños, y el posterior asesinato de un civil por un

soldado de las UPDF en represalia, lo que dio lugar a manifestaciones de la población local en Obo y Zémio. El 25 de agosto, un soldado de las UPDF resultó muerto y dos heridos en un ataque perpetrado por elementos del ERS, cerca de la aldea de Keteisa, prefectura del Alto Mbomou, 60 km al noreste de Zémio. Fue el primer caso de bajas de las UPDF causadas directamente por las operaciones contra el ERS en tres años. De conformidad con su mandato de proteger a los civiles, la MINUSCA reforzó su presencia en las zonas afectadas por el ERS y mejoró la recopilación de información con el Equipo de Tareas Regional. El 20 de mayo el Gobierno de Uganda anunció su intención de retirar sus fuerzas del Equipo de Tareas Regional antes de finales de diciembre de 2016.

C. Reconciliación

22. El Gobierno no ha aprobado una estrategia de reconciliación nacional ni ha iniciado actividades concretas para fomentar el diálogo entre las comunidades, a pesar de que el Presidente ha propugnado públicamente en repetidas ocasiones su compromiso con este objetivo prioritario. Durante el período que se examina, las Naciones Unidas siguieron promoviendo ante el Gobierno la adopción de una estrategia sobre la reconciliación nacional que promueva el diálogo entre las comunidades. El 27 de junio, tras la intensificación de las tensiones intercomunitarias en Bangui, el Presidente organizó una cena *iftar* durante el Ramadán como parte de los esfuerzos encaminados a reducir las tensiones entre las comunidades musulmanas y no musulmanas. Fue la primera vez que un Jefe de Estado celebraba una festividad musulmana en la República Centroafricana. El Presidente también se desplazó al barrio PK-5, predominantemente musulmán, para celebrar la festividad de Eid al-Adha.

23. La MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales apoyaron una serie de iniciativas locales de diálogo entre los interesados nacionales, incluida la sociedad civil, para abordar las tensiones comunales internas y las cuestiones relacionadas con la trashumancia transfronteriza, el regreso de los desplazados internos y los refugiados y las amenazas a las comunidades por los grupos armados. La MINUSCA y sus asociados también prestaron apoyo a las comunidades en siete localidades de todo el país para crear comités locales de paz y hacer frente a las restricciones a la libertad de circulación y promover la coexistencia entre las distintas comunidades. Después, algunos miembros de la comunidad musulmana regresaron voluntariamente a sus antiguos hogares en Carnot (prefectura de Mambéré-Kadeï).

24. La MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país, las autoridades locales y miembros de la sociedad civil siguieron con las iniciativas dirigidas a los jóvenes en situación de riesgo en Bambari, Bangui, Bouar, Bria y Kaga-Bandoro con el fin de hacer menos atractiva la pertenencia a grupos armados al darles la posibilidad de adquirir conocimientos profesionales que les sirvan para obtener ingresos. Participaron unos 13.000 jóvenes, de los cuales el 31% eran mujeres.

III. Protección de los civiles

25. La protección de los civiles sigue siendo una preocupación importante, y la capacidad del Estado para prevenir y responder a los incidentes conexos sigue

siendo débil. La MINUSCA organizó 14 talleres de la red de alerta comunitaria en todo el país, mientras que alrededor de 700 coordinadores de la red recibieron capacitación y contribuyeron a la preparación de planes comunitarios de protección. La MINUSCA también mejoró las actividades de coordinación, capacitación, planificación y protección conjunta que llevaba a cabo con las autoridades nacionales y locales en lugares prioritarios en materia de protección en todo el país con el propósito de desarrollar la capacidad del Estado para hacer frente a las amenazas contra la población civil. Por ejemplo, tras la inseguridad provocada en junio de 2016 con la llegada de elementos del MPRC a Ngaoundaye, prefectura de Ouham-Pendé, hubo un despliegue de la gendarmería nacional y la MINUSCA, seguido de la visita del equipo conjunto de protección dirigida por la Oficina del Primer Ministro. Las actividades posteriores de reconciliación en la zona se llevaron a cabo con éxito con las autoridades locales. La MINUSCA también siguió apoyando el establecimiento de comités locales de seguridad en zonas clave de Bangui, al tiempo que se elaboró un plan de comunicaciones estratégicas dirigido a los autores de los delitos y para concienciar aún más sobre la protección de los civiles, en particular las acusaciones de brujería y la mitigación de los riesgos que la trashumancia planteaba para la protección.

26. Durante el período que se examina, la MINUSCA realizó 18 misiones del equipo conjunto de protección en respuesta a las preocupaciones de protección en zonas clave de todo el país. Las misiones realizaron varias actividades, como negociar la puesta en libertad de los civiles retenidos durante más de un año por el FDPC cerca de Zoukombo (Nana-Mambéré); extraer a las personas retenidas contra su voluntad por las milicias antibalaka en Baoro (Alto Mbomou), Ndim (Ouham-Pendé) y Yaloké (Ombella-M’Poko), en particular las mujeres y los niños fulani; poner coto a un avance de la UPC y a los abusos en las prefecturas de Bajo Kotto y Alto Kotto recomendando a la Misión que se mantuviese firme en su postura; recomendar los despliegues proactivos y la interposición de la MINUSCA entre las fuerzas antibalaka y las fuerzas del 3R en Besson (Nana-Mambéré) y Koui (Ouham-Pendé); y mediar para disipar las amenazas a los fulani y otros civiles en peligro de sufrir represalias tras las tensiones entre las facciones del MPRC/FPRRC y la UPC en Bambari, Batangafo, Kabo, Kaga Bandoro y Ouandago.

27. La Misión ya ha enviado a 52 auxiliares de enlace comunitario a 35 bases de operaciones temporales y 11 oficinas en todo el país y sigue impartiendo capacitación en materia de protección integrada a los nuevos comandantes militares y de policía, para aumentar la capacidad y la implicación de la comunidad local en su protección.

IV. Situación de los derechos humanos

A. Violaciones cometidas por los antibalaka y ex-Seleka y otros grupos armados, incluido el Ejército de Resistencia del Señor, y las fuerzas armadas nacionales e internacionales

28. La situación de los derechos humanos siguió siendo motivo de preocupación en todo el país. Durante el período que se examina, la MINUSCA registró 513 incidentes o abusos de los derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario cometidos contra 1.387 víctimas, entre ellas 89 mujeres,

56 niños y 11 niñas. Entre los casos de violaciones se contaron principalmente las ejecuciones arbitrarias, los casos de tratos crueles, inhumanos y degradantes, la violencia sexual relacionada con los conflictos, las detenciones arbitrarias y los secuestros. La Misión documentó 27 casos de violaciones y abusos de los derechos humanos en relación con acusaciones de brujería que afectaron a 57 víctimas, principalmente mujeres y niños. Los grupos armados cometieron 341 abusos, 59 de los cuales se atribuyeron a los antibalaka, 178 a los ex-Seleka y 40 al Ejército de Resistencia del Señor (ERS). Las autoridades estatales fueron responsables de 171 violaciones, en la mayor parte de los casos detenciones arbitrarias o ilegales; la gendarmería protagonizó la mayoría (73). La MINUSCA documentó un caso de violación cometida por las fuerzas internacionales, en el que un elemento de las UPDF fue el responsable.

29. La mayoría de las presuntas violaciones se cometieron en provincias del centro y el noreste, en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Alto Kotto, Nana-Grébizi, Ouaka y Ouham. Han aumentado las detenciones arbitrarias, especialmente en Bangui y las prefecturas de Mambéré-Kadéï y Ombella-M’Poko, donde superan de ordinario el límite legal de 72 horas, renovable una sola vez, para mantener a los sospechosos en celdas debido a la falta de un sistema judicial nacional que funcione además de a las limitaciones logísticas. Al parecer hubo dos casos de ejecuciones extrajudiciales presuntamente cometidos por agentes de policía de la Oficina Centroafricana para la Represión del Bandidaje en abril. Estos nuevos casos siguieron a acusaciones previas de ejecuciones extrajudiciales en las que estuvo implicado el Director de la Oficina, que fue destituido el 8 de junio. La MINUSCA siguió pidiendo que se investigara este caso y que se sometiera a un proceso penal.

30. La MINUSCA impartió 59 cursillos de concienciación sobre los derechos humanos para 2.762 participantes, de ellos, 598 mujeres, dirigidos a autoridades gubernamentales, representantes de la sociedad civil, periodistas, defensores de los derechos humanos y representantes de grupos armados. La Misión también organizó cuatro talleres con representantes del Gobierno, la administración pública y la sociedad civil sobre la creación de una comisión nacional de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como una comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación.

31. Se aprobaron 41 solicitudes de apoyo, de un total de 50, a las fuerzas de seguridad de las Naciones Unidas, incluidos los miembros de grupos armados y se recomendaron las medidas necesarias de mitigación de riesgos según procediera de conformidad con la política del Secretario General de diligencia debida en materia de derechos humanos. Se enviaron tres cartas a las autoridades centroafricanas que provocaron la suspensión del apoyo de las Naciones Unidas a una unidad de la policía y la posterior destitución de su Director.

B. Violencia sexual relacionada con los conflictos

32. Durante el período que se examina, la MINUSCA registró 44 acusaciones de violencia sexual relacionada con los conflictos en todo el país, 25 de las cuales fueron investigadas y verificadas. De las víctimas, 22 fueron mujeres, 21 niñas y 1 niño; hubo 27 casos de violación y 17 de tentativa de violación, esclavitud sexual, matrimonio forzado o agresión sexual. De los 27 casos de violación, 16 fueron perpetrados por múltiples autores. Se produjeron cinco casos de violación en

contextos de esclavitud sexual. Veinte de los casos registrados fueron presuntamente perpetrados por los ex-Seleka o grupos afiliados, 14 por antibalaka, nueve por elementos del ERS y uno por personas no identificadas. Se sospecha que el número real de incidentes de violencia sexual relacionada con los conflictos es mucho más alto que el número de incidentes que se han denunciado.

33. El Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos de la Oficina de mi Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos estuvo en Bangui en junio e instó al Gobierno a nombrar oficiales de la policía nacional y de la gendarmería para incorporarse a una unidad de respuesta rápida encargada de los delitos de violencia sexual.

C. Protección infantil

34. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país documentó el reclutamiento de 33 niños (incluidas 7 niñas) en grupos armados, el secuestro de 22 niños (incluidas 5 niñas), el asesinato de 12 niños (incluidas 6 niñas), la violación de 21 niñas y el caso de un niño víctima de violencia sexual. Hubo 26 incidentes de denegación del acceso humanitario que impidieron que se prestara asistencia a los niños. En 15 incidentes separados, el uso de escuelas y hospitales por grupos armados privó a los niños de acceso a la educación y la atención médica.

35. La MINUSCA siguió colaborando con los grupos armados para hacer frente a las violaciones graves de los derechos del niño y poner en libertad a los niños vinculados a esos grupos. En abril y mayo, los líderes del FPRRC, el MPRC, la UPC y la RPRC reiteraron su compromiso ante la MINUSCA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para poner fin a las violaciones contra los niños y prometieron firmar los planes de acción conexos. Durante el período que se examina, 612 niños, incluidas 89 niñas, fueron separados de elementos antibalaka y del FPRRC.

36. En cooperación con el UNICEF, la MINUSCA llevó a cabo actividades de capacitación y sensibilización sobre la protección de los niños para 1.625 participantes, a saber, 550 efectivos de mantenimiento de la paz y 1.075 representantes de los grupos armados, la sociedad civil, la policía nacional y la gendarmería. La MINUSCA siguió abogando ante el Gobierno por tratar a los niños asociados con grupos armados como víctimas de los conflictos, e instó a que se complete el proceso de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

V. Situación humanitaria

37. La situación humanitaria siguió siendo difícil, ya que más de 2,3 millones de los 4,8 millones de centroafricanos siguen dependiendo de la asistencia humanitaria. Al 15 de septiembre, había 452.095 refugiados en países vecinos y 385.750 desplazados internos, de los cuales se calcula que 150.156 viven en 92 ubicaciones de todo el país. Más de 36.000 personas pertenecientes a grupos minoritarios seguían expuestas a situaciones de peligro en Berbérati, Boda, Bouar, Carnot,

Dékoa, Yaloké y el barrio PK-5 de Bangui. El retorno espontáneo de un pequeño número de desplazados internos debido a una mejora de la situación de la seguridad provocó la reanudación de las tensiones intercomunitarias en algunas zonas, especialmente en el suroeste del país. La República Centroafricana acoge a 11.928 refugiados y solicitantes de asilo, principalmente del Chad, la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur.

38. El acceso humanitario a las poblaciones afectadas siguió estando limitado por problemas logísticos y de seguridad y con ataques recurrentes contra los agentes humanitarios. Los ataques de los grupos armados y las hostilidades entre ellos y los conflictos relacionados con la trashumancia causaron nuevos desplazamientos.

39. Las dos terceras partes de los centroafricanos no tienen acceso a atención médica, a agua potable o a servicios de saneamiento, mientras que el país está expuesto periódicamente a brotes epidémicos de sarampión, rabia y meningitis. Los agentes humanitarios internacionales, que apoyan la mayoría de los servicios sociales, tuvieron graves problemas de financiación que tuvieron efectos indeseados sobre las actividades humanitarias críticas. El plan de respuesta humanitaria necesita 531,5 millones de dólares y dispone solo del 28% de los fondos necesarios.

40. El 10 de agosto, el Gobierno declaró una epidemia de cólera en la prefectura de Kémo, con 266 casos registrados y 21 muertes hasta la redacción de este informe. El UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y otros agentes humanitarios movilizaron recursos para sensibilizar a la población y distribuir medicamentos, agua potable y equipamiento sanitario en las zonas de riesgo, entre otras cosas mediante la colaboración con el Ministerio de Salud de la República Democrática del Congo.

VI. Acontecimientos socioeconómicos

41. Las perspectivas económicas prevén una tasa de crecimiento económico del 5,2% para 2016. El país registró una tasa de crecimiento del 4,5% en 2015, frente al 1% en 2014. La tasa de inflación se redujo al 4,5% en el primer semestre de 2015. La previsión de ingresos internos para 2016 era de 140 millones de dólares. La deuda del sector público sigue siendo elevada a pesar de haber disminuido de 8,7 millones de dólares en 2014 a la cantidad prevista de 7,1 millones de dólares en 2016. La dependencia de la ayuda externa ha disminuido, pero siguió siendo elevada en 2015, el 27% del PIB, frente al 43% del PIB en 2014. Las autoridades centroafricanas han expresado su compromiso de mantener esta tendencia mediante un examen de las políticas tributarias y una mejor gestión de los recursos naturales. El 20 de julio, la Junta Ejecutiva del Fondo Monetario Internacional aprobó un servicio de financiación trienal de 115,4 millones de dólares para la República Centroafricana en el marco del Servicio de Crédito Ampliado con un desembolso inmediato de 17,4 millones de dólares para restablecer la estabilidad macroeconómica. Se prevé una disminución de las necesidades financieras del 4,8% del PIB en 2016 al 3,2% en 2019 si continúa la tendencia hacia la consolidación de la paz.

42. A raíz de la decisión adoptada por el Proceso de Kimberley en julio de 2015 de permitir la reanudación del comercio de diamantes en bruto procedentes de las zonas que cumplen los requisitos, la MINUSCA proporcionó al Proceso de Kimberley apoyo logístico y sustancial durante dos misiones de examen durante el

período que se examina en el suroeste del país. Durante esas misiones, el Proceso de Kimberley evalúa los progresos logrados en el cumplimiento de los tres parámetros clave para las zonas que cumplen los requisitos del Proceso de Kimberley: a) la presencia suficiente de la autoridad estatal; b) la libre circulación de personas y bienes; c) la no presencia sistemática de grupos armados.

VII. Ampliación de la autoridad del Estado

43. La MINUSCA y los asociados internacionales proporcionaron asistencia técnica al recientemente creado Ministerio del Interior, la Seguridad Pública y la Administración Territorial. En particular, establecieron las sinergias necesarias entre el personal civil y uniformado del Ministerio y una visión común para el Ministerio. En julio, la MINUSCA facilitó un taller preparatorio para ayudar al Gobierno a diseñar una estrategia integrada de ampliación de la autoridad del Estado. La MINUSCA también contribuyó a la realización de un estudio preparado por el PNUD, con la financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, sobre la redistribución y la presencia de funcionarios públicos en las prefecturas, así como a la preparación de un manual destinado a las autoridades administrativas y los funcionarios públicos recientemente investidos en sus cargos sobre aspectos relativos a la gobernanza local, la ética y la lucha contra la corrupción. Con el fin de afianzar las instituciones de seguridad nacionales y mejorar su capacidad, la MINUSCA impartió formación especializada a 513 agentes de policía y efectivos de gendarmería en Bangui y Bouar, 134 de ellos mujeres, a los efectos de fortalecer su capacidad en materia de policía judicial, técnicas de investigación y policía de proximidad, y para responder a las situaciones de violencia por motivos de género.

VIII. Estado de derecho

A. Aplicación de medidas urgentes de carácter temporal

44. El Presidente sigue expresando la voluntad de su Gobierno de luchar contra la impunidad y ha pedido la asistencia de la MINUSCA para ejecutar las órdenes de detención. Durante el período de que se informa, la MINUSCA prestó asistencia a las autoridades nacionales en su lucha contra la impunidad y a esos efectos detuvo o aprehendió a 112 sospechosos; en 49 de esos casos, la Misión actuó con arreglo a su mandato de adoptar medidas urgentes de carácter temporal. El arresto o la detención y el encarcelamiento de sospechosos han resultado particularmente difíciles en las zonas donde no existen centros de detención ni autoridades estatales a los que pueda ser entregado un sospechoso. A pesar de estos obstáculos, a menudo esas detenciones o aprehensiones han contribuido a reducir las amenazas de los grupos armados contra los que se tomaban medidas. La MINUSCA también prestó asistencia técnica en relación con 14 causas penales contra sospechosos de alto nivel, cuyos juicios comenzaron el 25 de agosto y se espera que concluyan el 23 de septiembre.

45. El 21 de junio, el Fiscal Nacional solicitó el apoyo de la MINUSCA para detener a otras seis personas de alto nivel afiliadas a los elementos ex-Seleka que permanecen prófugas, pero la Misión facilitó la instrucción de los procesos contra ellas. El 19 de agosto, la MINUSCA aprehendió y entregó a otro líder ex-Seleka, el Sr. Hamit Tidjani. Mientras tanto, el 5 de agosto, el Sr. Jean-Francis Bozizé, hijo del

ex Presidente François Bozizé y ex Ministro de Defensa, fue aprehendido por la MINUSCA y entregado a las autoridades nacionales en cumplimiento de una orden de detención nacional pendiente contra él. Posteriormente fue acusado formalmente por las autoridades nacionales, que ordenaron su puesta en libertad provisional bajo algunas condiciones, entre ellas que permaneciera en su residencia. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2301 (2016), la MINUSCA está elaborando una lista de sospechosos de delitos graves o que representan una grave amenaza para la seguridad, o ambas cosas. Se espera que la lista sirva de base para el enjuiciamiento de delitos graves por las instituciones nacionales de justicia, incluido el Tribunal Penal Especial.

B. Tribunal Penal Especial

46. Durante el período que se examina, la MINUSCA, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales, continuó apoyando el establecimiento del Tribunal Penal Especial, que ha visto algunos progresos. El Gobierno ha avanzado lentamente en ese sentido; el Ministro de Justicia aprobó el mandato y los procedimientos de selección de los magistrados internacionales y el Secretario Adjunto. El Ministro también asignó nuevos locales para el Tribunal y estableció un Comité para la selección del personal nacional, que se ha reunido cuatro veces y está avanzando en la elaboración de una propuesta de candidatos.

47. El 26 de agosto, el Gobierno, la MINUSCA y el PNUD firmaron un acuerdo para llevar a cabo un proyecto de las Naciones Unidas en apoyo del Tribunal Penal Especial. Los asociados internacionales prometieron contribuciones o acordaron apoyar la designación de los magistrados internacionales. Si bien el comité establecido para nombrar a los magistrados nacionales aún no ha iniciado el proceso de selección, el Ministro de Justicia ha declarado su intención de imponer en funciones al Fiscal Especial antes de fin de año. Los primeros 14 meses del funcionamiento del Tribunal están casi plenamente financiados, lo que incluye el apoyo que proporcionará la MINUSCA mediante su programa de financiación.

C. La justicia y el estado de derecho

48. El Gobierno y el sistema judicial nacional han adoptado medidas para aumentar el número de juicios en todo el país, incluidas las audiencias penales en Bangui. La MINUSCA siguió realizando actividades de fomento de la capacidad para personal penitenciario y de justicia, y apoyó las actuaciones penales en el Tribunal de Apelación de Bangui en 58 causas. La MINUSCA también prestó asistencia a las autoridades nacionales para la formación de magistrados, incluida la organización de los primeros exámenes basados en competencias para la contratación de nuevos magistrados, un paso clave para fortalecer la independencia y eficacia del poder judicial. A fin de promover el sistema de asistencia jurídica, la MINUSCA prestó apoyo a las autoridades nacionales en la elaboración de un plan estratégico para el Colegio de Abogados, capacitó a 30 auxiliares jurídicos, y proporcionó asesoramiento y apoyo financiero a la Escuela Nacional de Administración y de la Magistratura.

49. A pesar del apoyo prestado por la MINUSCA y el PNUD para la rehabilitación inicial de 23 tribunales y la redistribución de los magistrados para reanudar las

actividades judiciales fuera de Bangui, los progresos siguen siendo limitados. Si bien los juicios penales se han reanudado plenamente en Bangui y en cierta medida en la parte occidental del país, algunos magistrados y fiscales han abandonado sus puestos debido a los problemas de seguridad y las condiciones de trabajo difíciles. En algunas zonas bajo el control de grupos armados, las deficiencias en los servicios básicos de justicia se han subsanado con sistemas de justicia paralelos establecidos por grupos armados o líderes religiosos, en tanto que en algunas zonas, las autoridades locales, así como los grupos armados, se oponen a la redistribución de los magistrados.

50. La MINUSCA siguió prestando apoyo al sistema penitenciario y a un número limitado de personal experimentado de las prisiones asistiéndoles en la supervisión y gestión de presos de alto riesgo en la cárcel de Ngaragba, en Bangui, y en Camp de Roux, que es su anexo. La desmilitarización del sistema penitenciario sigue siendo una prioridad, y se hace especial hincapié en el establecimiento de una estructura penitenciaria civil, habiéndose implantado un nuevo proceso de contratación y programas de capacitación para los nuevos guardias y para el personal existente. Durante el período de que se informa, la MINUSCA impartió capacitación a 175 miembros de las fuerzas armadas centroafricanas y 41 funcionarios nacionales de prisiones sobre procedimientos básicos del estado de derecho, además de rehabilitar y entregar a las autoridades nacionales tres prisiones (Bambari, Bossembele y Camp de Roux, en Bangui).

IX. Reforma del sector de la seguridad e investigación de antecedentes

51. El Ministro Consejero y Coordinador Especial para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, la Reforma del Sector de la Seguridad y la Reconciliación Nacional presentó las prioridades de la reforma del sector de la seguridad nacional en una reunión de alto nivel del Grupo de Amigos de la Reforma del Sector de la Seguridad facilitada por la Secretaría en Nueva York los días 21 y 22 de junio. En su declaración, los copresidentes del Grupo destacaron la necesidad de lograr un sólido compromiso político sobre la reforma del sector de la seguridad para evitar una recaída en el conflicto, pidieron que se estableciera una política nacional y un marco de gobernanza para el sector de la seguridad, y subrayaron la necesidad de coordinar el apoyo internacional en un marco de mutua rendición de cuentas.

52. La Misión de Asesoramiento Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana concluyó su mandato el 16 de julio. La Misión de Capacitación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana se estableció el 12 de julio con el mandato de desempeñar un papel fundamental en la reforma del sector de la defensa y proporcionar asesoramiento estratégico a las autoridades nacionales y capacitación a las fuerzas armadas centroafricanas cuyos antecedentes se hubieran investigado.

53. En agosto, un comité técnico nacional *ad hoc* nombrado por el Gobierno examinó y refrendó la política de seguridad nacional tras la celebración de dos talleres facilitados por la MINUSCA. Las autoridades nacionales también establecieron un comité de redacción encargado de elaborar una estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad, para lo cual contó con el apoyo de la MINUSCA y la Misión de Capacitación Militar. En un taller técnico celebrado del

22 al 26 de agosto se ultimó un plan de desarrollo y fomento de la capacidad para las fuerzas de seguridad interna (policía y gendarmería). El taller fue organizado con el apoyo del PNUD, la Unión Europea, la Unión Africana, los Estados Unidos de América y Francia. El plan constituye una hoja de ruta para la reforma sectorial de la policía y la gendarmería y prevé reformas fundamentales que se realizarían en los próximos cinco años.

54. Durante este período, la MINUSCA comenzó la rehabilitación del centro de adiestramiento militar de Camp Leclerc, en Bouar, y siguió apoyando la rehabilitación de Camp Kassai, en Bangui. La MINUSCA, en estrecha coordinación con la Misión de Asesoramiento Militar y más tarde con la Misión de Capacitación Militar, realizó actividades de capacitación no operacional para 167 oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas centroafricanas.

55. Al 15 de septiembre, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa había registrado a 7.478 miembros de las fuerzas armadas centroafricanas, 3.533 de los cuales tenían antecedentes verificados por la MINUSCA. Un equipo de tareas conjunto del PNUD, la MINUSCA y los efectivos de la policía y la gendarmería nacionales realizó una labor de identificación entre las fuerzas de seguridad interna, que culminó con el registro de 1.154 gendarmes y 1.874 agentes de policía.

X. Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

56. La MINUSCA siguió alentando el diálogo entre el Gobierno y los grupos armados a fin de apoyar la puesta en marcha del programa nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno amplió los debates sobre desarme, desmovilización y reintegración para incluir a cinco grupos armados no signatarios, además de los nueve signatarios del acuerdo resultante del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional, firmado en mayo de 2015, con lo que cabe esperar que, en total, sean 14 los grupos armados que participen en el programa nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración. Posteriormente, los representantes de cada uno de los 14 grupos armados, designados por el Gobierno, fueron invitados el 24 de agosto a participar en el Comité de Asesoramiento y Supervisión del programa nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración. Sin embargo, algunos líderes de los grupos armados están rechazando la designación de algunos candidatos concretos por el Gobierno.

57. En apoyo de las iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración, la MINUSCA reforzó su asistencia técnica a la Oficina del Coordinador Especial para las cuestiones de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional. En estrecha colaboración con los asociados para el desarrollo, en particular el Banco Mundial, la MINUSCA contribuyó a la elaboración de un nuevo marco institucional para un programa nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración de varios años. Actualmente, el Gobierno está analizando el proyecto de estrategia nacional para ese programa.

58. Por otra parte, la MINUSCA ha estado elaborando opciones para una integración limitada de los miembros de los grupos armados en las fuerzas de seguridad nacional, conforme a lo previsto en el artículo 7 del acuerdo del Foro de

Bangui sobre los principios del desarme, la desmovilización y la reintegración. El 21 de julio, el Gobierno anunció la creación de un grupo de trabajo sobre cuestiones de integración, que la Misión tiene la intención de apoyar con objeto de alentar un consenso entre los grupos armados y el Gobierno.

59. El programa previo de desarme, desmovilización y reintegración ha seguido siendo una medida de estabilización, pues supone la participación de los grupos armados en proyectos pagados dirigidos a la comunidad hasta que se ponga en marcha el programa nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración. A este respecto, la MINUSCA llevó a cabo operaciones previas de desarme, desmovilización y reintegración en Bambari, Bangui, Birao, Bouar, Bria y Kaga-Bandoro, e inició sus operaciones en Bossangoa y Ndélé. Dichas operaciones han estado dirigidas a casi 4.000 beneficiarios, de los cuales aproximadamente el 16% eran mujeres, que recibieron alimentos semanalmente y participaron en actividades de mano de obra intensiva a corto plazo, que inyectaron el efectivo necesario en las economías locales.

60. A fin de reforzar el efecto estabilizador del programa previo de desarme, desmovilización y reintegración y el proyecto de programa nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración, la MINUSCA, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con el apoyo financiero del Fondo de Consolidación de la Paz, siguió apoyando los proyectos de reducción de la violencia comunitaria dirigidos a los combatientes considerados no aptos para el desarme, desmovilización y reintegración y los miembros de la comunidad en general, incluidos los jóvenes en situación de riesgo. En la prefectura de Ouham-Pendé, la MINUSCA registró a más de 4.000 beneficiarios, de los cuales el 25% eran mujeres. En Bangui e inmediaciones, la MINUSCA puso en marcha un proyecto para 3.000 participantes.

XI. Gestión de armas y municiones

61. La MINUSCA, por conducto del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, destruyó 2.192 piezas de municiones explosivas sin detonar, 62.516 piezas de municiones para armas pequeñas, 156.000 detonadores y 63 toneladas de explosivos comerciales. La Misión estableció una instalación de almacenamiento provisional de municiones en Camp Kassai, en Bangui, donde ha depositado municiones marcadas para su destrucción futura, e instaló un contenedor para almacenar en condiciones de seguridad las armas para una unidad de la gendarmería. La MINUSCA también prestó apoyo a las autoridades nacionales para mejorar el almacenamiento de armas y municiones conforme a las normas internacionales básicas en cinco edificios de la policía y un puesto de control aduanero. La MINUSCA impartió 2.308 sesiones de capacitación y sensibilización sobre los riesgos de las armas y los explosivos y sobre la reducción de la violencia armada para 92.432 beneficiarios en todo el país.

XII. Coordinación de la asistencia internacional

62. Bajo la dirección del Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación, y con el apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, en junio comenzó la labor técnica para la preparación de la estrategia nacional de

recuperación y consolidación de la paz. Se espera que este documento que describe la estrategia de consolidación de la paz de tres años del Gobierno sirva como instrumento de movilización de recursos durante la conferencia de donantes prevista para el 17 de noviembre de 2016 que tendrá lugar en Bruselas.

63. El 17 de mayo, el Primer Ministro emitió un decreto por el que se establece un comité técnico encargado de elaborar un marco de rendición de cuentas mutua con la comunidad internacional, en coordinación con la MINUSCA y con su apoyo. El comité comenzó su labor el 26 de mayo y estableció un grupo de trabajo, el cual el 15 de junio presentó al comité técnico un borrador preliminar del marco propuesto para el compromiso mutuo, a los fines de su aprobación. El 23 de septiembre, en el curso de una reunión ministerial celebrada en Nueva York en forma paralela al debate general del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente anunció su intención de ultimar el marco antes de que tuviera lugar en Bruselas la conferencia internacional sobre la República Centroafricana prevista para el 17 de noviembre.

XIII. Despliegue de la Misión

A. Componente militar

64. Al momento de prepararse este informe, la MINUSCA había desplegado 10.515 efectivos militares, es decir el 97,8% de su dotación autorizada de 10.750 efectivos. Este despliegue incluyó 11 batallones de infantería, una compañía de fuerzas especiales, con las unidades de apoyo necesarias, en particular una unidad de policía militar, cuatro compañías de ingenieros, una compañía de transporte pesado, tres hospitales de nivel II, tres compañías de transmisiones y tres unidades de helicópteros, una de las cuales consiste en helicópteros de ataque. Los países que aportan contingentes mejoraron aún más el equipo de sus contingentes. En el período que se examina, la Misión mantuvo 44 bases de operaciones (34 bases permanentes y 10 bases temporales). La Misión ajustará su capacidad de apoyo militar con la repatriación de dos de las tres unidades de transmisiones y la creación de una unidad de ingenieros adicional. También siguió ajustando su postura, lo que incluye la reducción del número de bases, a fin de asegurar una mayor flexibilidad, movilidad y capacidad de disuadir y contrarrestar las amenazas y respaldar el enfoque amplio adoptado hacia los grupos armados.

B. Componente de policía

65. La MINUSCA mantuvo una dotación autorizada de 2.080 efectivos de policía, incluidos 378 agentes de policía (el 94,5% de la dotación autorizada de 400), 1.400 efectivos de unidades de policía constituidas (el 83% de la dotación autorizada de 1.680) y 280 efectivos de la unidad de apoyo a la protección. Al momento de prepararse este informe, la MINUSCA ha desplegado 90 agentes de policía en todo el país: 23 en Bouar, 16 en Bria, 16 en Kaga Bandoro y cinco en cada una de estas localidades: Bambari, Bangassou, Berbérati, Bossangoa, Ndélé, Obo y Paoua. En Bangui, la Misión desplegó 288 efectivos de policía en diversas dependencias, incluidos 100 en equipos móviles y de ubicación conjunta con la policía nacional y la gendarmería. Dos unidades de policía constituidas de Burundi concluyeron su

despliegue a finales de julio, a petición de las Naciones Unidas; aún no se han desplegado sus sustitutos.

C. Personal civil

66. Al 15 de septiembre, la MINUSCA contaba con un total de 1.148 miembros del personal civil desplegados (el 67% de la dotación autorizada), que comprendían 608 puestos de contratación internacional, 383 puestos de contratación nacional y 157 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas. Esto incluye las 206 plazas nuevas autorizadas en el período 2016/17. Las mujeres representaban el 25% del personal civil desplegado.

D. Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

67. Las autoridades de la República Centroafricana se esforzaron por resolver las cuestiones relativas al acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Si bien en algunas ocasiones el Gobierno había intentado restablecer el impuesto sobre los combustibles, recientemente confirmó que había concedido una exención a la MINUSCA conforme a lo dispuesto en el acuerdo. Al momento de prepararse este informe, el Gobierno había recaudado de las Naciones Unidas 8,15 millones de dólares en concepto de impuestos sobre el combustible, monto que correspondía al período comprendido entre abril de 2015 y junio de 2016, lo que constituye una violación del acuerdo y que la Secretaría procura recuperar. Otras cuestiones relacionadas con la tasa de registro de 12% anual sobre los arrendamientos residenciales y el 2% de los impuestos sobre los sueldos y emolumentos pagados en efectivo que llevaba consigo el personal civil al abandonar la República Centroafricana tampoco han sido resueltas oficialmente. Durante el período de que se informa, la MINUSCA y otros organismos de las Naciones Unidas presentes en el país debieron enfrentar 22 situaciones en que las fuerzas de defensa o de seguridad interna de la República Centroafricana restringieron la libertad de circulación del personal o activos de las Naciones Unidas. La MINUSCA ha iniciado conversaciones con las autoridades en relación con esta cuestión.

XIV. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

68. La protección del personal de las Naciones Unidas siguió planteando dificultades pues el personal civil y uniformado continuó enfrentando las amenazas resultantes de la inseguridad y la delincuencia en general. Durante el período de que se informa, ocurrieron 22 incidentes de seguridad de los que resultaron víctimas 16 miembros del personal civil de las Naciones Unidas, pero sin que ocurrieran muertes. Un trabajador centroafricano jornalero fue detenido ilegalmente temporalmente por elementos ex-Seleka. Siete efectivos de mantenimiento de la paz perdieron la vida durante el período de que se informa; uno de ellos fue muerto en Rafaï el 17 de abril y otro en Bangui el 24 de junio; dos resultaron muertos en accidentes de tráfico y tres murieron por enfermedad (paludismo). Hubo 13 ataques contra organizaciones humanitarias no gubernamentales que provocaron la muerte de tres trabajadores humanitarios. La delincuencia y los disturbios sociales siguieron planteando amenazas y riesgos de seguridad para el personal, las instalaciones y las operaciones de las Naciones Unidas. El 20 de junio, la detención

ilegal de seis agentes de la policía nacional en el vecindario PK-5 de Bangui por un grupo de autodefensa culminó en ataques contra 12 vehículos de las Naciones Unidas, que sufrieron daños.

XV. Casos de faltas graves de conducta, incluidos la explotación y abusos sexuales

69. Durante el período de que se informa, la MINUSCA recibió 16 denuncias de faltas de conducta graves, entre ellas 11 sobre explotación y abuso sexuales, en una de los cuales estaba involucrado un contratista de las Naciones Unidas, y seis relacionadas con incidentes cometidos antes de 2014 por las tropas que prestaban servicio en la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano.

70. La Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales visitó la MINUSCA del 7 al 11 de abril y se reunió con los dirigentes de la Misión y el personal uniformado y civil que participan en la prevención de la explotación y los abusos sexuales y la respuesta al respecto, los representantes del equipo de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales.

71. La MINUSCA ha intensificado sus esfuerzos para reducir las faltas de conducta y la explotación y el abuso sexuales mediante la realización de visitas periódicas de evaluación de los riesgos a los lugares de alojamiento del personal uniformado, el envío de patrullas y la organización de sesiones bimensuales de orientación y capacitación especializada para el personal uniformado y los coordinadores de la respuesta a la explotación y los abusos sexuales, en particular en lo que respecta a la realización de investigaciones por los equipos de respuesta inmediata. En coordinación con las autoridades locales, los líderes religiosos y comunitarios, y grupos de jóvenes y de mujeres, la MINUSCA llevó a cabo actividades de divulgación sobre la explotación y los abusos sexuales para las comunidades locales que viven en las cercanías de los cuarteles militares, y estableció equipos conjuntos de prevención integrados por personal uniformado y civil de la MINUSCA y de otros organismos de las Naciones Unidas. Se nombraron oficiales nacionales de investigación en cada contingente militar que recibieron capacitación especializada sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas y la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas respecto de la explotación y los abusos sexuales, conforme a lo previsto en el memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

XVI. Aspectos financieros

72. La Asamblea General, con arreglo a su resolución 70/271, consignó la suma de 920,7 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUSCA durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

XVII. Observaciones

73. Desde la presentación de mi informe anterior, la República Centroafricana ha dado un paso decisivo. La asunción al poder de un Presidente elegido democráticamente, su presentación de una visión ambiciosa para la transformación del país, la formación de un Gobierno inclusivo y la plena puesta en marcha de la Asamblea Nacional representan hitos importantes. Sin embargo, muchas de las causas profundas de la crisis todavía no se han abordado y en los últimos meses se ha puesto de manifiesto la magnitud de los desafíos por delante. Es crucial acelerar la adopción de medidas concretas para lograr mejoras tangibles y sostenibles en la vida de las personas. Aliento al Presidente Faustin-Archange Touadéra y a su Gobierno a que continúen por ese camino y trabajen en un espíritu de inclusión, centrándose en prioridades nacionales que representen las esperanzas y aspiraciones de todos los centroafricanos. Para que el espíritu de la reconciliación se arraigue, las instituciones y los agentes del Estado deben ser percibidos como representantes de todos los ciudadanos, a quienes deben rendir cuentas. La estabilidad del país a largo plazo depende en gran medida de que se reparen los agravios políticos, sociales y económicos de grandes segmentos de la sociedad. Esto requerirá tiempo y dedicación. Sin embargo, es de fundamental importancia sentar ahora bases sólidas a esos efectos mediante la adopción de medidas concretas y visibles.

74. Encomio al Presidente Touadéra por sus esfuerzos para entablar contacto con los grupos armados y elaborar un programa nacional de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración. Aliento a las autoridades nacionales a que consoliden esos esfuerzos mediante un diálogo amplio con los grupos armados y las poblaciones locales y tomando como base los principios y los resultados del Foro de Bangui. Insto a los grupos armados a que participen en este proceso de buena fe y con ánimo de encontrar un consenso para alcanzar una paz duradera. Acojo con beneplácito el apoyo prometido por los asociados, en particular el Banco Mundial. En consonancia con el nuevo objetivo estratégico dispuesto en su mandato, la MINUSCA apoyará plenamente estos esfuerzos aplicando un enfoque amplio, incluso mediante la facilitación del diálogo con los grupos armados, según sea necesario, la adopción de una postura enérgica para hacer frente a cualquier amenaza para el proceso que puedan plantear los posibles saboteadores, y apoyando las iniciativas para reparar los agravios de larga data de conformidad con las disposiciones pertinentes de la resolución 2301 (2016) del Consejo de Seguridad.

75. La aceleración de las reformas en el sector de la seguridad y la defensa es un elemento esencial del enfoque amplio de la interacción con los grupos armados y será decisiva para crear las condiciones de una paz duradera. Me complace el compromiso que ha asumido el Presidente de emprender la reforma del sector de la seguridad, que la MINUSCA está resuelta a que se convierta en realidad. Insto al Gobierno a que inicie la reforma del sector de la seguridad en un espíritu de inclusión, con miras a establecer fuerzas de seguridad que sean equilibradas, profesionales y representativas de todos los centroafricanos. También hago un llamamiento a las autoridades nacionales para que hagan suyo el proyecto de política de seguridad nacional y realicen el examen de antecedentes de las fuerzas de defensa y de seguridad, que incluye el ámbito de los derechos humanos. La transformación de las fuerzas de defensa es de particular importancia, y acojo con beneplácito la creación de la Misión de Capacitación de la Unión Europea en la

República Centroafricana, que debe desempeñar un papel rector en este sentido, en el marco de la reforma más amplia del sector de la seguridad.

76. La reforma urgente de la policía y la gendarmería del país es de vital importancia para asegurar que las fuerzas de seguridad interna asuman la responsabilidad primordial de la seguridad de todos los centroafricanos. Celebro el compromiso de las autoridades nacionales en este sentido y sus esfuerzos por ultimar el plan de desarrollo de la capacidad de la policía y la gendarmería. La MINUSCA tiene la intención de asumir rápidamente su función rectora en la prestación de apoyo al Gobierno en lo que respecta a la reforma y el desarrollo de la policía y la gendarmería, con el respaldo de los donantes y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Insto a los asociados internacionales a que hagan promesas de contribuciones a estas iniciativas.

77. Me siento alentado por las iniciativas de diálogo locales para abordar las tensiones entre las comunidades y promover la reconciliación y la cohesión social. Me complace la labor llevada a cabo por algunas plataformas religiosas con el fin de prevenir profundas divisiones entre las comunidades. Sin embargo, me sigue preocupando la persistencia de las divisiones entre comunidades y los repetidos episodios de violencia armada generados por ellas, que podrían llegar a agravarse y derivar en un nuevo conflicto en gran escala. Me preocupa igualmente el hecho de que ciertos grupos minoritarios tengan la percepción de que son marginados, en particular en casos recientes en que se ha obstaculizado su libertad de circulación. Insto al Gobierno a que adopte una estrategia de reconciliación nacional y promueva activamente la reconciliación a todos los niveles de la sociedad para hacer frente a las profundas divisiones entre las comunidades y garantizar el respeto de la libertad de circulación para todos. Las Naciones Unidas siguen plenamente comprometidas a apoyar a los agentes nacionales en esa labor.

78. Para lograr una paz y una estabilidad duraderas, el fomento de la reconciliación nacional y la cohesión social debe ir acompañado de esfuerzos para combatir la impunidad. Me preocupa que la lucha contra la impunidad siga viéndose obstaculizada por las limitaciones logísticas, estructurales y de capacidad de las instituciones judiciales, así como por la falta de voluntad política y las acusaciones de doble rasero. El rápido establecimiento del Tribunal Penal Especial sigue siendo una prioridad, y celebro el compromiso del Gobierno de seleccionar y nombrar a los magistrados, en particular el Fiscal Especial, antes de fin de año. Estos esfuerzos deberían orientarse también a fortalecer el sistema judicial nacional y ser respaldados con la creación de un registro de las violaciones más graves de los derechos humanos, la adopción de una estrategia nacional equilibrada de enjuiciamiento a todas las partes presuntamente implicadas en delitos graves, y con la ejecución de programas de protección de víctimas y testigos.

79. Las dificultades que afronta la República Centroafricana siguen siendo de enormes proporciones, pero se están logrando progresos. Será importante asegurar que los diversos aspectos de la consolidación de la paz y el fomento de la paz mencionados se aborden de forma concertada. A este respecto, celebro el compromiso continuo de los agentes regionales y otros agentes internacionales que siguen desempeñando un papel fundamental en los esfuerzos de consolidación de la paz en el país. Al mismo tiempo, será necesario gestionar las expectativas y establecer prioridades. Voy a informar periódicamente sobre los progresos que se realicen en la consecución del objetivo estratégico y las prioridades establecidos en

la resolución 2301 (2016), y seguiré señalando a la atención de la comunidad internacional las esferas en que se necesite más asistencia.

80. Sigo profundamente preocupado por el hecho de que, a pesar de los avances en la situación política y de seguridad, la grave situación humanitaria en el país no ha mejorado, al tiempo que la prestación de asistencia humanitaria se ve obstaculizada por los constantes ataques contra los trabajadores humanitarios. Las dos terceras partes de la población centroafricana no tienen acceso al agua potable ni a la atención básica de la salud, en un entorno a menudo expuesto a los brotes epidémicos. Hay grandes sectores de la población que siguen sufriendo desplazamientos internos, están expuestos a los riesgos que entraña la falta de protección, y viven en enclaves, mientras que unos 460.000 refugiados aún no han podido regresar a sus hogares. Exhorto a todos los agentes nacionales a que respeten el acceso sin trabas y en condiciones de seguridad de los agentes humanitarios para que puedan prestar ayuda a los necesitados, incluso para las poblaciones más aisladas y vulnerables. Insto a las autoridades nacionales a que aceleren sus esfuerzos, con el apoyo de la comunidad humanitaria, la MINUSCA y los asociados internacionales, a fin de crear las condiciones necesarias para el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los desplazados internos y los refugiados, así como para garantizar su seguridad, libertad de circulación y derechos fundamentales. Exhorto a la comunidad internacional a que, con carácter urgente, proporcione la asistencia financiera que falta para satisfacer las necesidades humanitarias más básicas del país.

81. El país ha logrado un progreso notable en 2016, pero será difícil recorrer el camino hacia una paz y estabilidad duraderas sin el apoyo inquebrantable de la comunidad internacional. Debe revertirse la falta de inversión en los habitantes y la infraestructura que ha sufrido la República Centroafricana, para lo cual será necesaria una asistencia considerable hasta que el país llegue a ser autosuficiente. Juntos, los asociados de la República Centroafricana deben velar por que los esfuerzos e inversiones colectivos hechos hasta el momento vayan acompañados de un compromiso continuo a largo plazo y el suministro de recursos sostenidos para abordar las causas profundas de la crisis, en estrecha colaboración con los centroafricanos. En este sentido, acojo con beneplácito la iniciativa de las autoridades de la República Centroafricana de elaborar un marco de rendición mutua de cuentas que debería ayudar a consolidar una colaboración duradera entre la República Centroafricana y sus asociados internacionales para conseguir la participación internacional sostenida en el país. Las necesidades de recuperación y consolidación de la paz de la República Centroafricana, que están dispuestos a satisfacer de manera conjunta las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, también deberían recibir una respuesta acorde de la comunidad internacional. Insto a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales e internacionales, incluidos los donantes que no participan tradicionalmente en el país, a que hagan contribuciones generosas para la República Centroafricana en la conferencia internacional que se celebrará en Bruselas el 17 de noviembre.

82. Deseo agradecer al Presidente por asistir a la reunión ministerial presidida por el Vicesecretario General que tuvo lugar en forma paralela a la celebración del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en Nueva York. El evento congregó a algunos de los asociados fundamentales de la República Centroafricana con el fin de expresar su apoyo a los ideales del Presidente, al tiempo que se subrayaba la necesidad de emprender un proceso político inclusivo y

de centrar la atención en las prioridades esenciales de la estabilización del país. También contribuyó a los preparativos para la reunión que tendrá lugar en las próximas semanas en Washington D.C., en la que se abordarán los temas de la recuperación y la consolidación de la paz, así como para la conferencia de donantes que organizará la Unión Europea en noviembre.

83. Doy las gracias a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus incansables esfuerzos en cumplimiento del mandato de la Misión. Aprecio profundamente la labor del personal de la MINUSCA y del equipo de las Naciones Unidas en el país, que trabajan en un entorno de grandes exigencias. Doy también las gracias a mi Representante Especial para África Central, Sr. Abdoulaye Bathily, por sus activas gestiones en la subregión en coordinación con la MINUSCA. Agradezco a la Unión Europea su compromiso constante, en particular mediante el despliegue de la Misión de Capacitación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. Doy las gracias a la Unión Africana, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Comunidad Económica de los Estados del África Central, el Banco Mundial, los asociados internacionales y las organizaciones multilaterales y no gubernamentales por su continua labor en pro de un futuro mejor para todos los centroafricanos.